



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 248.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL MINISTRO RAÚL MARTÍNEZ VILLALBA, DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS PARA PARTICIPAR DEL 57° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Asunción, 4 de abril de 2024

**VISTO:** El Memorandum VMRE/UGDH/N° 109/2024 del 1 de abril de 2024, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración autorizar la participación del Ministro Raúl Martínez Villalba, Director General de Derechos Humanos, para participar del 57° Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que se llevará a cabo del 29 de abril al 3 de mayo de 2024, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; y

**CONSIDERANDO:**

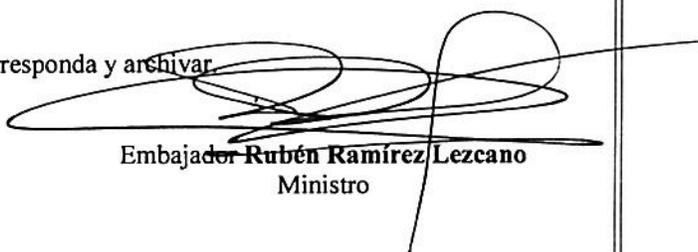
Que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se hará cargo de los gastos del viaje a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar al Ministro Raúl Martínez Villalba, con cédula de identidad civil número 2.143.445, Director General de Derechos Humanos, para participar del 57° Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que se llevará a cabo del 29 de abril al 3 de mayo de 2024, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.
- Art. 2°** Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Embajador Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro

N° \_\_\_\_\_